

FIRMADO CONVENIO DE HOSTELERÍA Y ACTIVIDADES TURISTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El preacuerdo suscrito por la parte social y empresarial en el Instituto Regional de Mediación y Arbitraje el 22 de diciembre de 2023 sentó las bases que debía recoger el Convenio de Hostelería de la Comunidad de Madrid para los años 2023, 2024 y 2025.

El viernes 2 de febrero, como consecuencia de dicho preacuerdo, las patronales Hostelería Madrid, Noche Madrid y AMER, y los sindicatos **CCOO** y UGT firmamos el texto completo del convenio, que regulará y avanzará en las condiciones laborales para 180.000 personas empleadas en el sector.

En nuestra nota del 22 de diciembre, os avanzamos los principales puntos revisados y mejorados <https://www.ccoo-servicios.es/madrid/html/59608.html> sobre incremento salarial, fijación de horarios, mejoras de la contratación del fijo discontinuo a tiempo parcial, jornada, horas extra, ascensos, mejoras sociales y formación.

Confiamos en que estas condiciones reconozcan la profesionalidad de las personas que trabajan en un sector tan relevante para nuestra región, y avancen en mejorar sus condiciones de trabajo. No hay hostelería de calidad sin ellas, y sin que se sientan compensadas en una actividad que les supone sacrificio y compromiso laboral y personal.

Para **CCOO**, nuestro trabajo no acaba aquí. Ahora es esencial vigilar su cumplimiento y exigir su aplicación. Para ello, es esencial que las personas empleadas del sector sepan que con nosotros siempre se puede contar.

TU MEJOR SEGURO Y GARANTÍA, TU AFILIACIÓN.

